



<https://www.revistaneurocirugia.com>

P031 - Condrosarcoma Mesenquimatoso Extraesquelético Intracraneal: A Propósito de un Caso

G. Mattos Piaggio, R. Uriel Lavín, J. Pérez Suárez, P. Barrio Fernández, D. Santamaría Gómez y J. García Cosamalón

Complejo Asistencial Universitario de León.

Resumen

Objetivos: 1. Reconocer al condrosarcoma mesenquimatoso extraesquelético intracraneal (CMEI) como una forma rara de presentación tumoral. 2. Considerar al CMEI como ocasional diagnóstico diferencial de los meningiomas atípicos, compartiendo características clínico-radiológicas muy similares. Presentación de un caso clínico y la literatura relevante.

Caso clínico: Mujer de 84 años con 4 semanas de evolución de inestabilidad para la marcha y ocasionales caídas. En el examen neurológico mostró ligera hemiparesia izquierda. El TAC craneal evidenció la presencia de un tumor intracraneal. La resonancia magnética mostró una lesión lobulada, extraaxial, en lóbulo parietal derecho de 43 mm de diámetro máximo, hipointenso en T1, que captaba intensamente el contraste y rodeada de edema vasogénico. La primera posibilidad diagnóstica fue de meningioma atípico. La paciente fue operada, hallando focos de infiltración tumoral en el parénquima cerebral. La histopatología mostró islotes cartilaginosos entre fibroblastos, en límite diferenciado con parénquima cerebral, concluyendo el diagnóstico de CMEI.

Discusión: El condrosarcoma mesenquimatoso representa el 20,2% de los tumores óseos, siendo la forma extraesquelética la menos común. Constituye 0,16% de los tumores intracraneales, y generalmente dependiente de la dura y meninges espinales. Se presenta entre la 2^a y 3^a décadas de la vida, siendo muy raro en la ancianidad. El tratamiento recomendado es la cirugía radical, complementado con radioterapia; mientras que el uso de quimioterapia es aún controvertido. El pronóstico a largo plazo es sombrío. El CMEI es una patología rara y con mal pronóstico. El examen histopatológico lo diferenciará del meningioma atípico.